



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506280223003101654879001000001010000052732142391139

Factura electrónica: 00100001010000052732

Factura No. 52732 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 571.2 | 28-02-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Teléfono: 2443-5151 /2443-5151

Fecha de emisión: 28-02-23

Fecha de vence: 30-03-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€11,424.00	€1,485.12	€12,909.12
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€39,984.00	€5,197.92	€45,181.92
3	RUBRO DE COMISION	1	€387.27	€0.00	€387.27

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:41323

BL No.:CLM23-02G-V008

DUA No.:121892

Trámite:IMPORTACION

Aduana:SANTAMARIA

Proveedor:PEROXYCHEM MEXICO S
DE RL DE CV

Subtotal:€51,795.27

Otros cargos:€0.00

IVA:€6,683.04

Total:€58,478.31

Monto anticipado:€0.00

Saldo pendiente:€58,478.31

Observaciones

BL:CLM23-02G-V008

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ocho dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion